

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 7 de noviembre de 2008.- La Directora, María José García Prat.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2008, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Orden Social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. Expte.: S1-77/08.

Núm. de acta: 54909/08.

Interesado: «Estructura Ruva, S.L.». CIF: B-92712397.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral. Órgano que lo dicta: Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Fecha: 24 de septiembre de 2008.

Sevilla, 30 de octubre de 2008.- La Directora General, Esther Azorit Jiménez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

NOTIFICACIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, a don Alejandro Ruiz Campos, titular del restaurante denominado «La Estancia», sito en C/ Pedro Antonio de Alarcón, 30, de Granada, de trámite de audiencia, en el expediente de cancelación 2008/GR/000351.

Con fecha 7 de julio de 2008, esta Delegación Provincial de Granada ha dictado trámite de audiencia, correspondiente al expediente 2008/GR/000351, de cancelación de oficio de la inscripción registral del restaurante denominado «La Estancia», con núm. de registro R/GR/00699, sito en C/ Pedro Antonio de Alarcón, 30, de Granada, al comprobarse mediante informe que el establecimiento ha desaparecido, dejando de desarrollar la actividad para la que estaba autorizado. No habiéndose podido practicar a través del Servicio de Correos la notificación de dicho trámite de audiencia, se notifica a don Alejandro Ruiz Campos que dispone de quince días para alegar y presentar los documentos que estime pertinentes.

Granada, 6 de noviembre de 2008.- La Delegada, María Sandra García Martín.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este Organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta Resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estimen convenientes y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 193/06. Que con fecha 8 de octubre de 2008 se ha dictado resolución de cese de acogimiento familiar pre-adoptivo y constitución de acogimiento residencial, respecto del menor A.S.V., hijo de doña Cristina Viera Romero, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de 1.ª Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 4 de noviembre de 2008.- El Secretario General, Sergio García Megías.

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 25 de enero de 2008, en materia de Atención a Menores en Riesgo, Dificultad o Vulnerabilidad.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21 de la Orden de 25 de enero de 2008, por la que se regulan y convocan subvenciones en el ámbito de la Consejería para el año 2008, esta Delegación Provincial resuelve hacer públicas las ayudas concedidas en materia de Atención a Menores en Riesgo, Dificultad o Vulnerabilidad, con cargo al Programa Presupuestario 31E.

ENTIDAD	MODALIDAD	IMPORTE
AYTO. ANTEQUERA	PROGRAMA	5.921,00 €
AYTO. ESTEPONA	PROGRAMA	4.094,34 €
AYTO. MÁLAGA	PROGRAMA	9.000,00 €
AYTO. MARBELLA	PROGRAMA	12.921,66 €
AYTO. MIJAS	PROGRAMA	17.921,00 €
AYTO. NERJA	PROGRAMA	5.000,00 €
AYTO. RINCÓN DE LA VICTORIA	PROGRAMA	6.421,00 €
AYTO. RONDA	PROGRAMA	13.721,00 €
FUNDAC. PROYECTO DON BOSCO	PROGRAMA	18.395,00 €
ASOC. INFANIA	PROGRAMA	10.300,12 €
LIGA MALAGUEÑA	PROGRAMA	13.509,88 €
ASOC. PINAR	PROGRAMA	24.400,00 €
SAGRADO CORAZÓN	PROGRAMA	8.395,00 €
MENSAJEROS DE LA PAZ	REFORMA	3.762,46 €
MENSAJEROS DE LA PAZ	REFORMA	3.790,75 €
SAN JOSÉ DE LA MONTAÑA	EQUIPAMIENTO	4.696,80 €

Málaga, 21 de octubre 2008.- La Delegada, Amparo Bilbao Guerrero.